SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL VALLE
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA -ASTIN-VALLE

Código Regional	76
Código Centro	923010
Fecha Elaboración	18 de junio de 2020
Versión	MAYO 2020 - 4,20
ID de Proceso	71917-767841

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	ESTEBAN DE JESUS ARANGO VASCO earangov@sena.edu.co	C.C.	16.709.662	IP/N° de contacto	22681

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	NO	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?		SI	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	71099704696		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117.503.000	NO				
Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas:	NO						
Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:	NO						
Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:	NO						

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1326024/2020			N° Compromiso SIIF	5020		
Valor Total del Contrato	$ 37.901.500	N ° Pago	Periodo objeto de pago				Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 22.993.577	5	Del	01/06/2020	Al	30/06/2020	$ 3.790.150,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 19.203.427		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.790.150	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.790.150**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.518.463**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Junio	Mayo
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		**9406750556**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.516.060	$ 1.516.060
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 189.600	$ 189.600
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 242.600	$ 242.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 15.900	$ 15.900
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 839.488	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

		TARIFA
Valor Base retención en la fuente	2.518.463,00	
Valor Base retención en la fuente ICA	3.357.950,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
Aporte Voluntario Dec. 568/2020	0,00	0,000%
Pro-UCEVA	18.951,00	0,500%
Universidad del Pacifico	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.771.199,00**	

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

FORMACIÓN PRESENCIAL ISO 14001 - FICHA 2068924 SIG - 01/06/2020 al 30/06/2020 (21 Horas - Lunes - Martes) DE 12:00 - 15:00 ASTIN
FORMACIÓN PRESENCIAL ISO 9001 - FICHA 2012169 SIG - 01/06/2020 al 08/06/2020 (8 Horas - Lunes) DE 18:00 - 22:00 ASTIN
FORMACIÓN PRESENCIAL ISO 9001 - FICHA 1951358 SIG - 02/06/2020 al 30/06/2020 (27 Horas - Martes - Miércoles) DE 09:00 - 12:00 ASTIN
FORMACIÓN PRESENCIAL ISO 14001 - FICHA 1951343 SIG - 02/06/2020 al 30/06/2020 (20 Horas - Martes) DE 18:00 - 22:00 ASTIN
FORMACIÓN PRESENCIAL ISO 14001 - FICHA 1884573 SIG - 03/06/2020 al 25/06/2020 (24 Horas - Miércoles - Jueves) DE 12:00 - 15:00 ASTIN
FORMACIÓN PRESENCIAL ISO 14001 - FICHA 1884574 SIG - 04/06/2020 al 25/06/2020 (24 Horas - Jueves - Viernes) DE 15:00 - 18:00 ASTIN
FORMACIÓN PRESENCIAL ISO 14001 - FICHA 2012169 SIG - 05/06/2020 al 26/06/2020 (16 Horas - Viernes) DE 18:00 - 22:00 ASTIN
Desarrollo Curricular SIG Pr. 1778427 - 01/06/2020 al 08/06/2020 (8 Horas - Lunes) DE 08:00 - 12:00 ASTIN
Preparación de Formación - Instrumentos de Apoyo - Listas de Inasistencias 01/06/2020 al 18/06/2020 (12 Horas - Lunes a Sábado)

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ESTEBAN DE JESUS ARANGO VASCO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ALIRIO CUENCA RODRIGUEZ
PROFESIONAL G06

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

PAULO CESAR RAMIREZ QUINTERO
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16709662		ARANGO VASCO ESTEBAN DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 9A No 66B - 62 Apto 303B	CALI-VALLE	4315800	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	644077970	9406750556	I	2020/06/12	2020/06/04	BANCOLOMBIA	0	$448,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,517,000	$242,800			$1,517,000	$189,700			$0	$0			$1,517,000	$15,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,517,000	$242,800			$1,517,000	$189,700			$0	$0			$1,517,000	$15,900		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,517,000	$242,800			$1,517,000	$189,700			$0	$0			$1,517,000	$15,900		$0	$0
1	CC 16709662	ARANGO ESTEBAN	25-14	30	$1,517,000	$242,800	EPS005	30	$1,517,000	$189,700		0	$0	$0	14-23	30	$1,517,000	$15,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,517,000	$242,800			$1,517,000	$189,700			$0	$0			$1,517,000	$15,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16709662		ARANGO VASCO ESTEBAN DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 9A No 66B - 62 Apto 303B	CALI-VALLE	4315800	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	644077970	9406750556	I	2020/06/12	2020/06/04	BANCOLOMBIA	0	$448,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$242,800	$0	$0	$242,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$242,800	$0	$0	$242,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,900	$0	$0	$15,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,900	$0	$0	$15,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$189,700	$0	$0	$189,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$189,700	$0	$0	$189,700
TOTAL				**1**	**$448,400**	**$0**	**$0**	**$448,400**

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: ESTEBAN DE JESUS ARANGO VASCO

Nro. de recibo: 9406750556

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9406750556

Identificación del contribuyente: 191.102.198.70

Concepto: CC

Razón Social: 16709662

Fecha y hora de la transacción: Jueves 4 de Junio de 2020 10:56:31 AM

Nro. de comprobante: 0000039429

Valor pagado: $ 448,400.00

Cuenta: *******4696

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 905 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	191.102.198.70
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9406750556
Valor:	448,400
Periodo de pago:	2020-05
No Transacción (CUS):	644077970
Fecha:	2020/06/04
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	999001472382

Aceptar

ACTA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1326024 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ESTEBAN DE JESUS ARANGO VASCO

Entre los suscritos, PAULO CESAR RAMIREZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.316.176 de Palmira, Nombrado mediante resolución # 1-1635 y fecha 10-septiembre-2019 Según Acta # 333 y Fecha 11-septiembre-2019, en calidad de Subdirector (e) del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con delegación efectuada mediante resolución N° 1901 del 31 de Octubre de 2018, la Resolución 0054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique, que en adelante se denomina EL SENA, y de otra parte ESTEBAN DE JESUS ARANGO VASCO identificado (a) con la C.C. No.16.709.662 de Cali, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.1326024** del 2020, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 30 de enero de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, y Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. Atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN". **2.** Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el 02 de diciembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 03 de febrero de 2020. **3.** Que, según lo estipulado en la cláusula tercera del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($37.901.500). **4.** Que ALIRIO CUENCA RODRIGUEZ, Supervisor del Contrato, mediante justificación de fecha 01 de mayo de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 16 de diciembre de 2020 y adicionarlo en la suma de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.768.737), indicando lo siguiente: *"De acuerdo al seguimiento presupuestal presentamos saldo por comprometer de objeto* "Prestación de servicios profesionales orientados al suministro de información especializada de carácter técnico y de gestión que permita al sector productivo la optimización de productos y procesos mediante vigilancia tecnológica y competitiva.". A su vez de acuerdo al plan de trabajo se requiere la participación del contratista con fecha final de vinculación 16 de diciembre de 2020". **5.** Que, para amparar la presente Adición, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.920 del 09 de enero de 2020, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional, cuyo objeto es Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN. **6.** Que el ordenador del gasto Paulo Cesar Ramírez Quintero, considera viable el concepto del supervisor, y en consecuencia aprueba la presente adición y prórroga. **7.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.**CO1.PCCNTR.1326024** de 2020, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.1326024** de 2020 hasta el 16 de diciembre de 2020. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Las partes convienen adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.1326024** de 2020 en la suma de UN UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.768.737), **CLÁUSULA TERCERA:** El valor total del Contrato suma TREINTA Y NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS SETENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. **($39.670.237)**. **CLÁUSULA CUARTA:** Modificar la cláusula segunda del contrato, la cual quedará así: **"CLÁUSULA SEGUNDA.- Plazo:** Hasta el 16 de diciembre de 2020. **CLÁUSULA QUINTA:** Modificar la cláusula tercera del contrato, la cual quedará así: **"CLÁUSULA TERCERA.- Valor y Forma de Pago:** El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS SETENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. **($39.670.237)**. Incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.537.473) b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.790.150) cada uno, c) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de DOS MILLÓNES VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 2.021.414). **CLÁUSULA SEXTA:** El valor de los honorarios de la presente Adición y Prórroga del Contrato se hará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal No.5020 de 2020, expedido por Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la Garantía Única que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA con el correspondiente comprobante de pago para su aprobación. **CLÁUSULA OCTAVA**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran cargados electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase tales son como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada,

Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. **CLÁUSULA NOVENA:** Remítase la presente acta de adición y prórroga al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia. **CLÁUSULA DÉCIMA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:** Las demás cláusulas del Contrato objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma de las partes, ampliación de la póliza y el registro presupuestal.

Se firma la presente acta en la ciudad de Santiago de Cali, el Veintidós (22) de mayo de 2020.

POR EL SENA

PAULO CESAR RAMIREZ QUINTERO
C.C. 94.316.176 de Palmira (V)
Subdirector de Centro

EL (LA) CONTRATISTA

ESTEBAN DE JESUS ARANGO VASCO
C.C. No.16.709.662 de Cali (V)

Vo.Bo. ALIRIO CUENCA RODRIGUEZ
C.C. 85.435.064 de EL BANCO (M)
Supervisor del Contrato

Elaboró: Juan Guillermo Mejia S, Contratación S.P. (Original firma)

Revisó: Ofir Liliana Trujillo Jordán, Abogada ASTIN. (Original firma)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-46-101006785	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2020	03	02	2020	00:00	16	04	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ARANGO VASCO, ESTEBAN DE JESUS	IDENTIFICACIÓN	CC: 16.709.662
DIRECCIÓN: CL 52 NRO. 2 BIS - 15	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO:	4315800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	SENA REGIONAL VALLE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1	
DIRECCIÓN: CL 52 2BIS 15	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO	4315800
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN MUDOIS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. . CO1.PCCNTR.1326024 DE 2020 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARAPLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2020	16/04/2021	$3,967,023.70	$3,790,150.00

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE ADICION Y PRORROGA NO.1 DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.1326024 DE 2020 SE ADICIONA AL VALOR CONTRATO LA SUMA DE $1.768.737 PARA UN TOTAL DE $39.670.237 Y SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 16 DE ABRIL DE 2021 LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8.000.00	$ *******7.000.00	$ *******2.850.00	$ **********17.850.00	$ ********3.967.023.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JC ASESORES DE SEGUROS LTDA	164219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-46-101006785

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

16709662 cob-

TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA